

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

46222 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0058/2022 ((INTEGRA-AYE) León), con destino a uso industrial, en el término municipal de Riego de la Vega (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Aperitivos y Extrusionados, S.A. (A31130834) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Riego de la Vega (León), por un volumen máximo anual de 35.995 m³, un caudal máximo instantáneo de 2 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,14 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de diciembre de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Aperitivos y Extrusionados S.A.U. (A31130834)

Tipo de uso: Industrial (planta de elaboración de patatas fritas y aperitivos).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 35.995

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2

Caudal medio equivalente (l/s): 1,14

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400012 - La Maragatería.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 26 de abril de 2011.

Observación: Los volúmenes y caudales de las captaciones 1 y 2 son valores máximos, no pudiendo superar la suma de los volúmenes y caudales extraídos anualmente entre ambas captaciones, los volúmenes y caudales máximos concesionales totales.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-3402/2009-LE, de fecha 26 de abril de 2011. Confederación Hidrográfica del Duero; La Resolución de Transferencia de Titularidad de fecha 11 de mayo de 2022. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente

concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 12 de diciembre de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240057345-1